



## ACTA

# ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE PESCA COMUNITARIA DE LARGA DISTANCIA

Hotel HILTON STOCKHOLM SLUSSEN / Zoom (reunión híbrida)  
*Guldgränd 8, 104 65 Estocolmo, Suecia*

**Miércoles 24 de mayo de 2023**

**14:30 – 17:00h**

Presidente: Iván López van der Veen

Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia

Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

### **1. Bienvenida del Presidente.**

El presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes recordando que hoy, 24 de mayo, se celebra el Día Marítimo Europeo.

A continuación, enumera las delegaciones de poderes recibidas por parte de la Secretaría por parte de representantes de organizaciones miembro ausentes en favor de otros representantes de organizaciones miembro presentes:

- Conxemar (Sra. Isabel Mariño) delega en la ORPAGU (Sra. Juana Parada)
- Vianapesca (Sr. Francisco Portela) delega en ADAPI (Sr. Luis Vicente)
- Europêche (Sr. Daniel Voces) delega en CEPESCA (Sr. Javier Garat)
- Seas at Risk (Iris Ziegler) delega en IPLNF (Emilia Dyer)

El listado de participantes (incluyendo miembros y observadores) aparece como **ANEXO I**.

La Secretaría informa a los miembros que, en cumplimiento de las normas estatutarias, existe el quórum necesario para la adopción de decisiones, al concurrir al menos el 50% de los miembros totales presentes o representados.

### **2. Aprobación del orden del día.**

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

### **3. Aprobación del acta de la reunión anterior de la AG (Madrid, mayo 2022)**

Se aprueba el acta de la anterior Asamblea General celebrada el 18 de mayo de 2022, sin comentarios ni enmiendas a las mismas.

#### 4. Actualización de los trabajos de colaboración entre el LDAC y el CIEM:

##### 4.1. Informe de la Secretaría sobre ICES MIAC-MIACO y WKSTIMP - *Alexandre Rodríguez*

El Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, resume los temas de interés para el LDAC abordados en la reunión anual de coordinación con ICES (MIAC-MIACO) que tuvo lugar en enero de 2023. Asimismo, indica que puede consultarse el acta oficial y el resumen ejecutivo de estas reuniones en los siguientes enlaces:

- Resumen ejecutivo [ExSumm MIACO 2023.pdf \(ldac.eu\)](#)
- Acta MIACO: [MIACO Report 2023.pdf \(ldac.eu\)](#)
- Acta MIAC: [MIAC Report 2023 \(ldac.eu\)](#)

A continuación, resume lo acontecido en el seminario del CIEM sobre la aplicación de la estrategia de participación de las partes interesadas (WKSTIMP) celebrada la semana pasada, desde su experiencia como co-presidente. El WKSTIMP se celebró con la finalidad de identificar las acciones prácticas concretas y necesarias para plasmar la visión y los objetivos de la estrategia publicada en el mes de enero. Asimismo, estas recomendaciones ayudarán a orientar futuros protocolos y directrices para la participación y el compromiso eficaz y transparente de las partes interesadas con los miembros de la comunidad del CIEM, garantizando al mismo tiempo la independencia de estos últimos.

El WKSTIMP reunió a un grupo de expertos con perfiles multidisciplinares que incluían a miembros de los Consejos Consultivos de la UE, grupos regionales de pesca y comisiones medioambientales, autoridades competentes de los países miembros del CIEM así como observadores y otras partes interesadas.

Se publicó un informe en el mes de junio que se puede consultar aquí: [https://ices-library.figshare.com/articles/report/Workshop\\_on\\_Implementation\\_of\\_Stakeholder\\_Engagement\\_Strategy\\_WKSTIMP\\_/23507958](https://ices-library.figshare.com/articles/report/Workshop_on_Implementation_of_Stakeholder_Engagement_Strategy_WKSTIMP_/23507958)

##### 4.2. Presentación sobre la app interactiva de asesoramiento pesquero del CIEM - *Luca Lamoni*

El Sr. Luca Lamoni, CIEM, informa que el CIEM ha lanzado una versión de prueba de una aplicación interactiva de asesoramiento en línea que visualiza los dictámenes del CIEM en materia de pesca. Con esta aplicación se puede acceder e interactuar directamente con los datos que alimentan las evaluaciones y los dictámenes científicos del CIEM. En concreto, incluye aproximadamente unas 100 poblaciones representativas de todas las ecorregiones y categorías.

Puede obtenerse más información sobre esta aplicación en la presentación::  
[https://www.ldac.eu/images/ICES\\_online\\_app\\_presentation\\_Luca\\_Lamoni.pdf](https://www.ldac.eu/images/ICES_online_app_presentation_Luca_Lamoni.pdf)

## 5. Informe político sobre el ejercicio financiero 17 del LDAC (1 junio 2023 - 31 mayo 2024)

### 5.1. Presentación del Plan Estratégico / Programa de Trabajo Anual.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, desgrana en nombre de la Secretaría del LDAC el plan estratégico junto con el programa anual de trabajo del LDAC para el ejercicio 17 solicitando la aprobación formal de los miembros de la AG. La presentación completa está disponible en el siguiente enlace: [https://ldac.eu/images/LDAC\\_Presentation\\_GA\\_24.05.2023.pdf](https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_24.05.2023.pdf)

### 5.2. Calendario provisional de reuniones.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, informa del calendario provisional de reuniones destacando que se prevé la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1, 4 y 5 en el mes de octubre en Bruselas y del Grupo de Trabajo 2 y el Comité Ejecutivo en Madrid en el mes de noviembre.

El calendario de reuniones completo está a disposición de todos los miembros en la presentación, en el apartado específico sobre este punto:

[https://ldac.eu/images/LDAC\\_Presentation\\_GA\\_24.05.2023.pdf](https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_24.05.2023.pdf)

### 5.3. Ratificación/aprobación de los puntos 1-2.

Los miembros de la Asamblea General ratifican los dos puntos anteriores como sigue:

#### DECISIÓN:

**Los miembros de la Asamblea General aprueban el plan estratégico anual del LDAC para el Ejercicio 17 y el calendario provisional de reuniones incluido en el mismo. Con la aprobación de la Asamblea General se da por concluido el proceso y el plan estratégico se considera formalmente adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos XIII y XV apartado a) de las normas estatutarias del LDAC.**

## 6. Informe administrativo y financiero sobre los ejercicios 16 y 17 del LDAC

### 6.1. Estado de las cuentas anuales (Ingresos/Gastos) en el Año 16 (2022-2023)

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, presentó en nombre del presidente y del Comité Ejecutivo, un balance del trabajo realizado por la organización durante el Ejercicio 16 (1 junio 2022 - 31 mayo 2023) en relación con su programa, resumiendo las acciones y acuerdos logrados. Asimismo, se citaron las recomendaciones (cartas y dictámenes) adoptados en el Ejercicio 16.

Esta información puede ser consultada en la presentación específica para la Asamblea General y que figura en la web del LDAC: [https://ldac.eu/images/LDAC\\_Presentation\\_GA\\_24.05.2023.pdf](https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_24.05.2023.pdf)

Una vez presentadas las cuentas del ejercicio actual, se propuso a la Asamblea que otorgase el voto de confianza de las cuentas presentadas. Las cuentas definitivas se enviarán una vez concluya el ejercicio (31 de mayo de 2023) y se encuentren debidamente auditadas.

### 6.2. Propuesta de presupuesto para el ejercicio financiero 17 (2023-2024)

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, hace una presentación de la propuesta de nuevo presupuesto correspondiente al ejercicio 17 (1 de junio de 2023 - 31 de mayo de 2024). El borrador de presupuesto se ha enviado ya por escrito a todos los miembros del Comité Ejecutivo para su adopción por correo electrónico y a los miembros de la AG con antelación a la reunión mínima prevista en las normas estatutarias (fecha de envío: 21 de marzo) y fue aprobado por el procedimiento de urgencia que otorga un plazo de 8 días naturales.

Tras la presentación de la propuesta de presupuesto provisional efectuada por el secretario general y aprobada por el Comité Ejecutivo en tiempo y forma, el presidente recomienda que la Asamblea General ratifique este presupuesto provisional para el próximo ejercicio financiero.

### **6.3. Aprobación / Ratificación de los puntos 1-3**

**Se acuerda: aprobar y ratificar por unanimidad sin cambios ni enmiendas el informe financiero con las cuentas actualizadas del año 16; y la propuesta de nuevo presupuesto para el año 17, respectivamente.**

## **7. Actualización de cuestiones administrativas y organizativas:**

### **7.1. Actualización de las normas aplicables al reembolso de los gastos de viaje, alojamiento (hotel) y dietas (per diem) de los miembros y expertos.**

El Secretario general, Alexandre Rodríguez, informa que ya se pueden enviar las solicitudes de reembolso cumplimentando el formulario online disponible en la página web del LDAC: [https://ldac.eu/en/?option=com\\_rsform&view=rsform&formId=3](https://ldac.eu/en/?option=com_rsform&view=rsform&formId=3)

Explica que la principal ventaja de este procedimiento es que realízase manera automática el cálculo de los reembolsos, por lo que sólo se tendrán que cubrir los datos personales básicos (por ejemplo: el número de noches a abonar o kilometraje). Además, permite adjuntar los documentos justificativos que se solicitan permitiendo una tramitación más ágil. Finalmente, se recibe confirmación inmediata vía email de la solicitud de reembolso con un resumen de los datos enviados.

A continuación, informa que la CE ha incrementado el per diem por países para expertos en misión incluidos miembros de los Consejos Consultivos, por lo que se propone cambiar las reglas de reembolso en concordancia con las de la CE.

Finalmente, propone que se estipule también una cuantía límite máxima específica para vuelos entre países europeos (ida y vuelta). El importe propuesto es de 1.200 euros y sólo se podrá aplicar una excepción en casos tasados y debidamente justificados.

Se acuerda como **ACCIÓN:**

- **Actualizar las normas de reembolso del LDAC incluyendo las dos propuestas anteriormente explicadas de aumento de la dieta diaria para ajustarlo a la normativa de la CE y el límite máximo en el reembolso de vuelos a 1200 euros.**

### **7.2. Propuesta de modificación del código de conducta para las reuniones del LDAC.**

El Presidente propone actualizar el código de conducta, con aspectos como que las organizaciones miembro estén inscritos y tengan sus datos actualizados en el Registro de Transparencia de la UE; que en las negociaciones de la UE en el transcurso de las reuniones anuales de las OROPs los miembros del LDAC tengan un papel leal hacia la CE, tratándose los temas sensibles en las reuniones preparatorias; o que para hacer intervenciones representando al LDAC en foros o reuniones se debe de tener la autorización del Presidente/Secretaría y siempre que se cuente con un dictamen o un mandato expreso sobre el asunto en cuestión.

Se acuerdan como **ACCIONES:**

- **El Comité de Gestión o “Management Team” (presidente y vicepresidentes del Comité ejecutivo) prepararán una propuesta de modificación formal del código de conducta de cara a presentarlo en la próxima reunión de Comité Ejecutivo para su debate y, si procede, adopción.**
- **La Secretaría del LDAC recabará información para ser trasladada al management team sobre si el resto de Consejos Consultivos tienen un código de conducta y que se establece en ellos.**

### **7.3. Ratificación anual del Presidente del LDAC.**

Se ratifica por unanimidad al Presidente del LDAC, Sr. Iván López, para un segundo año de mandato.

## **8. Resumen de los miembros del LDAC**

### **8.1. Presentación de las nuevas organizaciones candidatas.**

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que actualmente el LDAC está formado por 54 organizaciones de 11 Estados miembros. Respecto a las altas y bajas, ninguna organización ha solicitado darse de baja en el presente ejercicio. En cuanto a altas, ha solicitado ser miembro de este Consejo Consultivo, encuadrada en la categoría de otros grupos de interés, la siguiente organización:

- Aquatic Life Institute (ALI) con sede principal europea en Francia.

A continuación, la Sra. Giulia Malerbi, realiza una presentación de la estructura, trabajo y prioridades de ALI: [https://ldac.eu/images/Aquatic\\_Life\\_Institute\\_ALI\\_presentation\\_for\\_LDAC.pdf](https://ldac.eu/images/Aquatic_Life_Institute_ALI_presentation_for_LDAC.pdf)  
Por último, informa que la representante permanente designada será la Sra. Christine Xu.

### **8.2. Admisión de nuevos miembros**

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que la solicitud de Aquatic Life Institute fue circulada a los miembros del Comité Ejecutivo con toda la documentación necesaria, tras haber sido enviada en consulta extensa a los Estados Miembros e informado a la Comisión, sin haberse recibido ninguna objeción.

### **DECISIÓN:**

**Se ratifica la adhesión de la organización Aquatic Life Institute como miembros del LDAC, tras la aprobación previa recibida por parte de los Estados miembros y sin la formulación de objeciones por los miembros del Comité Ejecutivo.**

## **9. AOB – CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

### **Protocolo de utilización y autorización del fondo de contingencia del LDAC.**

Este punto no fue tratado finalmente.



Sin más asuntos que tratar, el presidente, Sr. Iván López, concluye la sesión agradeciendo a los miembros y observadores presentes su asistencia y participación activa; al equipo de intérpretes por su labor durante la reunión y al personal de Secretaría por todo el trabajo logístico, organizativo y de contenido como preparación a esta reunión.

**-FIN-**

## **ANEXO I: Listado de asistentes**

**Asamblea General del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia  
24 de mayo de 2023, Estocolmo/Video conferencia**

### **MIEMBROS - ASISTENCIA PRESENCIAL**

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Sara Fröcklin. SSNC
4. Joelle Philippe. CFFA-CAPE
5. Francisco Mari. Bread for the World
6. Julien Daudu. EJF
7. Vanya Vulperhorst. OCEANA
8. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
9. Julio Morón. OPAGAC
10. Edelmiro Ulloa. OPP3/OPNAPA/ACEMIX
11. Jacopo Pasquero. EBCD
12. Héctor Martín Fernández. Bolton Food
13. Juana Parada. ORPAGU
14. Xavier Leduc. UAPF
15. Raúl García. WWF

### **MIEMBROS - ASISTENCIA VIRTUAL (ZOOM)**

16. Szalay Ferenc. FIPS/CIPS
17. Rocío Béjar. CEPESCA
18. Juan Manuel Liria. CEPESCA
19. Luis Vicente. ADAPI
20. Felicidad Fernández. ANFACO/AIPCE-CEP
21. José Beltrán. OPP-7 Burela
22. Emil Remisz. NAPO
23. José Ramón Fontán. ANEPAT
24. Tim Heddema. Dutch Pelagic Fisheries Association
25. Emilia Dyer. IPNLF
26. Sean O'Donoghue. KFO
27. Ángela Cortina. OPNAPA

### **OBSERVADORES PRESENCIALES**

#### **FAO**

28. Mariana Toussaint.

### **CAOPA- AFRIFISH Participants**

29. Dawda Foday Saine (The Gambia)
30. Ahmed Muktar Hamad Gamal (Madagascar)
31. Antónia Adama Djaló (Guinea Bissau)
32. Nancy Marcia Onginjo (Seychelles)
33. Gaoussou Gueye (Senegal)
34. Abdoulaye Soumah (Guinea)
35. Dorcas Kilola Malogho (Kenia)
36. Harouna Lebaye (Mauritania)
37. Raissa Nadege Leka Madou (Costa de Marfil)
38. James Judex Rampaul (Islas Mauricio)
39. Lalaina Miarisoa Rakotonaivo (WWF Madagascar)
40. Okeloh Namadoa. AFRIFISH-Net

### **OBSERVADORES VIRTUALES (Zoom)**

41. Ana Sedenko. Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania
42. Giulia Malerbi. ALI (Aquatic Life Institute)
43. Luca Lamoni. ICES

### **SECRETARÍA LDAC- presencial**

44. Alexandre Rodríguez. LDAC
45. Manuela Iglesias. LDAC